

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "EL ORIGEN DEL CAFÉ"

1. OBJETO DEL SORTEO Y PROMOTOR DEL MISMO

Cafés Candelas S.L., promotora del concurso, promueve la acción "El origen del café", con el que queremos agradecer y reconocer el amor por el buen café, dando al público la oportunidad de seguir aprendiendo con Café Candelas sobre la cultura cafetera.

El ganador tendrá la oportunidad de ganar un viaje a un país de origen (Colombia) para vivir una experiencia única e inolvidable conociendo de primera mano las plantaciones del producto y su recolección.

Para participar, el usuario deberá entrar en www.sibaristas.com/participa, contestar a las preguntas planteadas en el formulario e introducir el código que encontrará en los folletos informativos que se entregan en los distintos eventos de Sibaristas.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

La promoción se desarrollará en ámbito nacional (Península Ibérica, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla) y en ella podrán participar todas las personas físicas que cumplan los siguientes requisitos:

- Mayores de edad.
- Residentes en el territorio español.
- No podrán participar empleados ni personas vinculadas con la promoción.

3. DINÁMICA DEL SORTEO

Sorteo anual de un viaje a un país de origen de Cafés Candelas (Colombia) para vivir una experiencia única e inolvidable conociendo de primera mano las plantaciones del producto y su recolección.

Para participar, el usuario deberá entrar en www.sibaristas.com/participa, contestar a las preguntas planteadas en el formulario e introducir el código que encontrará en los folletos informativos que se entregan en los distintos eventos de Sibaristas.

Sólo contarán como válidos los formularios con la información completa. El usuario deberá consentir el tratamiento de sus datos para la gestión del sorteo. El consentimiento debe ser expreso, por lo tanto, deberá marcar la casilla para el uso de datos personales.

4. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y ELECCIÓN DEL GANADOR

La promoción empezará el día 21 de junio de 2022 y finalizará el 31 de diciembre de 2023 a las 23:59 horas.

El sorteo se realiza el día 16 de enero de 2024 en la sede central de CAFES CANDELAS SL ubicada en el Polígono Industrial Do Ceao, en la calle Dos Transportes, parcela 7, Lugo, 27003.

Para obtener el ganador del sorteo se utilizará los medios digitales de la página de sorteos Easypromos.

Se realizará un sorteo aleatorio entre todas las personas que hayan cubierto el formulario de www.sibaristas.com/participa e introducido el código obtenido en el flyer del evento correspondiente, cuyo ganador y ganadora disfrutará de un viaje único e inolvidable a **Colombia** para conocer de primera mano las plantaciones de café y su recolección.

Del sorteo saldrán un/a ganador/a y dos suplentes. El ganador o ganadora será informado/a en los tres días posteriores a través del correo electrónico con el que se haya registrado en www.sibaristas.com/.

Si en el plazo de cinco (5) días laborables, contados a partir desde el día en que se informa al ganador por los medios descritos anteriormente, este no responde al contacto de Cafés Candelas S.L., se entenderá que renuncia al premio y se proclamará ganador a la reserva de la lista de espera.

Además, los resultados del sorteo serán publicados en la cuenta de Instagram @sibaristas y en la web www.sibaristas.com

5. PREMIOS

El o la ganadora del sorteo anual obtendrá un viaje a Colombia para 2 personas, para conocer de primera mano las plantaciones de su producto y su recolección, dentro de la cantidad de valía del premio de 3.500 € (iva incluido).

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

El premio solo se entregará a nombre del ganador y no podrá ser cedido a terceras personas.

A continuación, se indican los detalles del viaje: duración, estadía, traslados, etc.

TOUR 10 DÍAS/8 NOCHES: RUTA DEL CAFÉ

Día 1. España - Bogotá

Salida en avión desde Madrid con destino a Bogotá. Llegada y recepción en el aeropuerto y traslado al establecimiento. Alojamiento.

Día 2. Bogotá

Desayuno. Salida para realizar la visita a Zipaquirá y visita de la ciudad. Zipaquirá, "Ciudad de Sal", visita de la Catedral de Sal, construidas en las antiguas galerías de una mina de sal, joya arquitectónica de la modernidad. Almuerzo. Regreso a Bogotá, hacia el centro histórico de la ciudad, conocido como La Candelaria, incluyendo la Plaza de Bolívar con sus monumentos. el Museo Botero, el Museo del Oro, con la más importante colección de este tipo en el mundo ('). Regreso al establecimiento. Alojamiento. (') Los Martes la visita al Museo Botero se sustituye por la visita al Museo de Santa Clara y lo lunes la visita al Museo del oro se sustituye por la visita a La Casa de la Moneda.

Día 3. Bogotá - Pereira

Desayuno. Traslado al aeropuerto para tomar vuelo con destino a Pereira. Llegada y traslado al establecimiento. Alojamiento.

Día 4. Pereira

Desayuno. Salida hacia el Valle del Cocora, donde podrá disfrutar de la diversidad de flora y fauna. En el viaje de regreso, caminata por un sendero ecológico que lleva hacia las palmeras de cera más altas del mundo. Almuerzo. Por la tarde, se continua hacia la ciudad tradicional de Salento, para disfrutar

de un tour por la ciudad en donde se visita la Plaza de Bolívar con sus coloridos balcones, la Calle Real, tiendas de artesanía y una vista del Valle de Cocora. Traslado al establecimiento. Alojamiento.

Día 5. Pereira

Desayuno. Medio día de visita a través de las plantaciones de café sobre las colinas escarpadas típicas de esta área. Visita de una Hacienda finca de café típicas de la región. La visita se inicia con una charla introductoria acerca del café, su preparación, tostado, características y las propiedades que permite una variedad de cafés en el mundo. La ruta continúa a través de las plantaciones, apreciando el trabajo de los recolectores de café, aprendiendo acerca del sistema de producción de café con la cosecha y el secado al sol. Tarde libre. Alojamiento.

Día 6. Pereira - Cartagena de Indias

Desayuno. Traslado al aeropuerto y salida en avión con destino Cartagena. Llegada y traslado al establecimiento. Alojamiento.

Día 7. Cartagena de Indias

Desayuno. Mañana libre. Visita de la ciudad, comenzando en la fortaleza de San Felipe de Barajas, construida para defender la ciudad de ataques piratas. Por último, visita al centro artesanal en Las Bóvedas que antiguamente fue utilizada como prisión. Alojamiento.

Día 8. Cartagena de Indias

Desayuno. Día libre. Alojamiento.

Día 9. Cartagena de Indias - España

Desayuno. Traslado hacia el aeropuerto de Cartagena para tomar vuelo de salida con destino a Madrid (España). Noche a bordo.

Día 10. España

Llegada a España

ALOJAMIENTO

Establecimientos previstos o similares:

Bogotá: BH Parque 93 3*

Pereira: GHL Abadía Plaza 3*

Cartagena de Indias: Holiday Inn Express 3*

Bogotá: Nh Royal Urban Calle 93 3*

Pereira: Sonesta 4*

Cartagena de Indias: Capilla del Mar 4*

Bogotá: Nh Royal Pavillion 4*

Pereira: Movich Pereira 4*

Cartagena de Indias: Las Americas Torre del Mar 5*

Bogotá: NH Collection Royal WTC 4*

Pereira: Sonesta 4*

Cartagena de Indias: Las Americas Torre del Mar 5*

EL VIAJE INCLUYE

- Tour de 10 días / 8 noches según programa
- Billetes de avión, en clase turista, según indicado en el itinerario. Tasas aéreas. No se incluyen traslados desde origen del usuario a Madrid, y viceversa.

- Traslados aeropuerto / establecimiento / aeropuerto
- Alojamiento en los establecimientos previstos o similares
- Comidas, visitas, excursiones y entradas indicadas en el itinerario
- Guía chófer/guía de habla hispana durante las excursiones indicadas en el itinerario
- Seguro incluido básico

EL VIAJE NO INCLUYE

Extras personales, propinas, traslados de la ciudad de origen a Madrid y todo lo que no esté mencionado en "el viaje incluye".

6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y FORMA DE CANJE

- El periodo de disfrute del premio se realizará entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, en temporada baja.
- Las fechas solicitadas por el ganador (dentro del periodo de disfrute) no supondrán ninguna obligación por parte de la AGENCIA DE VIAJES, pudiendo ser modificadas según disponibilidad. Una vez confirmada la reserva por la AGENCIA DE VIAJES, no se podrán solicitar cambios o su cancelación
- CAFÉS CANDELAS SL no se responsabiliza de las posibles incidencias, modificaciones o cancelaciones por parte de los prestadores de los servicios. En su caso, podrá ofrecer las alternativas posibles al ganador, sin que exista derecho de reclamación alguno.

7. CESIÓN DE DERECHOS

Por medio del presente consentimiento, los participantes ceden la totalidad de los derechos (de propiedad industrial e intelectual, imagen) que pudiera corresponderles sobre su imagen, voz, nombre, autorizando a los organizadores del concurso para la captación de las fotografías y filmaciones sobre su persona con una única finalidad publicitaria y/o de promoción del concurso, todo ello durante el día de la entrega del premio o posteriores jornadas que se celebren a este respecto, sin limitación geográfica y por un período máximo de 1 año.

Los participantes aceptan que tales imágenes y grabaciones puedan ser difundidas por el promotor del concurso sin límite temporal y/o geográfico por cualesquiera medios de los presentes o futuros, incluyendo ello la transformación de las mismas.

Los ganadores podrán ser objeto de filmación o grabación en la entrega del premio. Por ello, con la mera participación en esta promoción consienten expresamente que la compañía organizadora pueda utilizar sus datos personales, fotografías, vídeos, voz o cualquier otro soporte para informar sobre la misma promoción. Dicha cesión se realizará con carácter gratuito y sin limitación territorial durante un período máximo de 1 año.

8. RESERVAS

Cafés Candelas S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando ocurran causas justificadas que impidan su normal desarrollo o término.

En los casos que se presenten situaciones eventuales de fuerza mayor que impidan la ejecución del Concurso en los términos acordados en estas bases, se procederá a la modificación de las bases en el texto legal e informadas a través de los medios ya mencionados.

9. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes serán responsables de sus actos durante el concurso y el día de entrega de los premios, y no podrán imputar responsabilidad alguna al Promotor del concurso por los actos de aquél.

Asimismo, los participantes reconocen que la información que están suministrando es verdadera, afirmando también que cumplen con los requisitos y condiciones para participar en el concurso.

Es por ello que el Promotor no se hace responsable de la información o datos falsarios que pudieran ser suministrados por cualquier participante.

El Promotor se exime también de responsabilidad por las obligaciones tributarias que conlleve la consecución y aceptación del premio, siendo el participante ganador el obligado al cumplimiento de las mismas.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de la participación en la promoción aquí expuesta supone que los participantes en el concurso aceptan de manera íntegra y fehaciente las presentes bases del mismo.

Asimismo, el Promotor se reserva el derecho a modificar o, incluso, anular dichas bases conforme a lo expuesto en el punto 7.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

La información personal recabada de los usuarios registrados es almacenada en bases de datos propiedad del Cafés Candelas S.L., de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás legislación aplicable.

Cafés Candelas S.L. cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, y con los compromisos de confidencialidad propios de la actividad comercial, además de haber adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, con el objeto de evitar, en la medida de lo posible y siempre según el estado de la técnica, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: CAFES CANDELAS, SL
Dir. Postal: Pol. Ind. O Ceao, Rúa dos Transportistas, 7, 27003-Lugo.
Teléfono: 982209025
Correo electrónico: privacidad@cafescandelas.com

- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tratamos la información con el fin de gestionar el sorteo, la adjudicación y entrega del premio, así como para el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales de nuestros productos y/o servicios.

Además, en el caso de ser ganador del sorteo, se empleará el nombre e imagen (fotografía/video) en las redes sociales, web y medios de comunicación.

- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sea necesario para mantener el fin del tratamiento y no se solicite su supresión por parte del interesado. Teniendo en cuenta los plazos previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

Nos basamos en el consentimiento del interesado y/o la ejecución del contrato.

- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Se cederán datos a terceros siempre que exista una obligación legal.

Podrán tratar y/o acceder a sus datos los siguientes encargados de tratamiento:

-Empresas de informática con la finalidad del mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos.

-Empresas de marketing, con el fin de gestionar la información del ganador en redes sociales y medios de comunicación.

-A el despacho de abogados/notaría con el fin de asesoramiento jurídico.

-La empresa de consultoría y certificación, con el fin de definir y auditar los sistemas de gestión implantados en la organización.

- ¿Cuáles son sus derechos cuanto nos facilita sus datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en CAFES CANDELAS, SL estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Tiene derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, oponerse al tratamiento y a la portabilidad de los datos.

Le informamos que tiene derecho a retirar el consentimiento que nos haya sido otorgado en alguna finalidad específica; así como a presentar una reclamación ante cualquier autoridad de control.

Puede ejercer sus derechos de Protección de Datos por escrito en POL. IND. CEAO, RUA DOS TRANSPORTISTAS, 7 - 27003 LUGO (Lugo).

- ¿Como hemos obtenidos sus datos?

Los datos se han obtenido directamente del interesado o su representante legal.

La categoría de datos que se emplean es:

-De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail.

-Imágenes: Fotografías y videos.

-Los necesarios para el mantenimiento de la relación comercial. Facturación.

La información personal recogida a través del formulario de inscripción será utilizada con los fines anteriormente descritos, sólo contarán como válidos los formularios con la información completa y el usuario deberá consentir el tratamiento de sus datos para la gestión del sorteo. El consentimiento debe ser expreso, por lo tanto, deberá marcar la casilla de la aceptación del uso de sus datos personales. El usuario tendrá la posibilidad de darse de baja del envío de información promocional en el enlace situado en la parte inferior de cada una de estas comunicaciones.

Para que la información que contienen nuestros ficheros esté siempre actualizada y no contenga errores pedimos a nuestros clientes y usuarios que nos comuniquen, a la mayor brevedad posible, las modificaciones y rectificaciones de sus datos de carácter personal.

El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose el Cafés Candelas S.L., el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

13. RESTRICCIONES SANITARIAS PARA VIAJAR

En caso de que no se pueda realizar el viaje debido a restricciones sanitarias provocadas por una pandemia/crisis sanitaria, se extiende el periodo de disfrute del viaje durante un periodo máximo de un año.